

PARANÁ, 22 MAY 2026

VISTO:

El expediente N° S01: 0008287/2025 UADER_HUMANIDADES, referido a la declaración de Interés Académico e Institucional de la Jornada "Reflexiones y debates sobre los efectos de las plataformas virtuales en la subjetividad. Infancias, juventudes y lazo social"; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales se solicita declarar de Interés Académico e Institucional la Jornada "Reflexiones y debates sobre los efectos de las plataformas virtuales en la subjetividad. Infancias, juventudes y lazo social", organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria y Derechos Humanos de la FHAYCS de esta Universidad, aprobada por Resolución CD N° 1835/26 FHAYCS del Consejo Directivo de la citada unidad académica.

Que la jornada, desarrollada el 14 de mayo en el salón de actos de la Escuela Normal Superior "José María Torres" con una carga horaria de siete (7) horas reloj, reviste una gran relevancia temática y pertinencia social, ya que aborda una de las transformaciones más profundas de la época, debido al impacto de la digitalización en la constitución subjetiva.

Que la propuesta cuenta con la presencia como disertante del Lic. Agustín Valle, quien es especialista en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes y actualmente se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Hurlingham, además de la participación de la Psicóloga Soledad Eguiguren y el Mg. Franco Ingrassia.

Que la Jornada garantiza un abordaje de alta calidad científica, asegurando con la presencia de los disertantes un debate que se sustenta en investigaciones actualizadas y marcos teóricos sólidos.

Que la modalidad de esta iniciativa consiste en 3 paneles centrales y un panel de cierre destinado a docentes, graduados, estudiantes, y profesionales afines a la temática en general.

RESOLUCIÓN "CS" N° 130-26

Que la propuesta se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Entre Ríos en su línea de Acción 1.1.B: "Afianzar la participación de la UADER en redes y organizaciones interinstitucionales que resulten estratégicas para el desarrollo de la comunidad".

Que el Secretario de Integración y Cooperación eleva estas actuaciones al Sr. Rector y recomienda que las presentes sean tratadas por el Consejo Superior, y declarar de Interés Académico e Institucional el evento mencionado.

Que a fs. 20 el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento de las actuaciones y remite las mismas para su tratamiento.

Que la Comisión Permanente Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 21 de mayo de 2026, recomienda la declaración de Interés Académico e Institucional la Jornada "Reflexiones y debates sobre los efectos de las Plataformas Virtuales en la Subjetividad. Infancia, Juventudes y Lazo Social".

Que el Consejo Superior, en su tercera reunión ordinaria llevada a cabo el día 22 de mayo de 2026, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico e Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la Jornada "Reflexiones y debates sobre los efectos de las Plataformas Virtuales en la Subjetividad. Infancia, Juventudes y Lazo Social" organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de UADER, realizada el 14 de mayo de 2026, en el salón de actos de la Escuela Normal Superior "José María Torres", conforme los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


Abog. HAEDO RUBIO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Prof. ROMÁN MARCELO SCATTINI
DECANO
Facultad de Ciencias de la Gestión
UADER

